

En OPEI encontrarás información sobre:

Acreditación (blog)

- Estándares de Excelencia MSCHE
- Informes Sometidos a MSCHE
- Diseño y Autoestudios de MSCHE

Avalúo

- Plan de Avalúo
- Informes de Avalúo

Estudios Institucionales

- Perfil de estudiantes de nuevo ingreso
- Estudio de satisfacción 2^{do} y 3^{er} año
- Perfil de graduandos
- Perfil de egresados
- Presentaciones a todos los cuerpos deliberativos
- Otros estudios

Estadísticas

- Perfiles institucionales
- Compendio histórico de datos
- Radiografías departamentales
- Datos de personal docente y no docente
- Datos de matrícula
- Datos de admisiones
- Tasa de retención
- Tasa de graduación
- Otros datos institucionales

Planificación

- Manual de Planificación, Avalúo y Presupuesto
- Plan estratégico institucional
- Prioridades académicas y administrativas
- Informes anuales
- Marco de desarrollo físico
- Plan financiero

Otros

- NORMATECA

Personal de OPEI

Dra. Geissa Torres Santiago
Directora Interina
Ext. 1101

[Oficina virtual Geissa - TEAMS](#)
geissa.torres@upr.edu

Sra. Zayda E. Rojas González
Secretaria Administrativa V
Ext. 1100

[Oficina virtual Zayda - TEAMS](#)
zayda.rojas@upr.edu

Dra. Soriel V. Santiago Gerena
Investigadora Institucional
Ext. 1105

[Oficina virtual Soriel - TEAMS](#)
soriel.santiago@upr.edu

Sra. Jeanne D. Vera Vadell
Asociada de Investigaciones
Ext. 1103

[Oficina virtual Jeanne - TEAMS](#)
jeanne.vera@upr.edu



Misión

Coordinar los procesos de planificación estratégica mediante el avalúo de la efectividad institucional. Apoyar a las dependencias en la identificación de estrategias de planificación académica, física y fiscal. Además, coordinar los esfuerzos de la acreditación y licencia institucional.

Objetivos

- Elaborar, revisar e implantar con la participación de la comunidad universitaria el Plan Estratégico Institucional.
- Coordinar la revisión y divulgación periódica de la misión, metas y objetivos de las unidades y de la Institución;
- Identificar las prioridades académicas y administrativas en armonía con la asignación de presupuesto y los indicadores de efectividad establecidos por el Comité de Avalúo Institucional.
- Asesorar con datos e información al Rector, Decanos y Directores de Departamentos (gerentes académicos y administrativos) en los procesos de planificación académica, física y fiscal.
- Apoyar las iniciativas y procesos de avalúo de las áreas académicas, de servicios estudiantiles y asuntos administrativos institucional
- Desarrollar las métricas e indicadores de excelencia representativos de los aspectos académicos, administrativos, estudiantiles, de investigación y servicio que permitan evidenciar o avaluar la efectividad institucional.
- Mantener un proceso continuo y sistemático de recopilación de datos e información y de investigación institucional que describa con precisión la actividad académica de las unidades y de la Institución. Además, sirvan de apoyo a los procesos de planificación, avalúo de resultados y faciliten la toma de decisiones.
- Proveer y divulgar datos estadísticos que respondan de manera ágil y confiable en la elaboración de informes internos, propuestas académicas y de fondos externos; y a los requerimientos de información de parte de la comunidad universitaria y de agencias estatales y federales.
- Monitorear el cumplimiento con los criterios y estándares de las agencias acreditadoras y de renovación de licencias.
- Recopilar y divulgar normas, sistemas y procedimientos; colaborar con las oficinas académicas, administrativas y de servicios en la revisión de estos procedimientos.

OPEI Oficina de Planificación y
Estudios Institucionales

noviembre 2021

Organigrama



FUNCIONES

Planificación

Coordina el proceso de planificación estratégica institucional. Monitorea y evalúa de manera continua los resultados del Plan Estratégico. Apoya a las unidades de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA) en la asignación óptima de los recursos institucionales y en la identificación de estrategias de planificación académica, física y fiscal. Coordina la revisión y divulgación periódica de la misión, metas y objetivos de las unidades y de la Institución. Como parte de la planificación estratégica, dirige el proceso de identificación de las prioridades académicas y administrativas, y vigila por que estas prioridades estén en armonía con la asignación de presupuesto y los indicadores de efectividad institucional.

Avalúo Institucional

Apoya las iniciativas de avalúo de estas áreas, las cuales se coordinan conjuntamente con el Comité de Avalúo Institucional. Vigila la implantación del Plan de Avalúo y elabora anualmente un informe de avalúo, que incluye los indicadores de excelencia establecidos en este Plan y que evidencian la efectividad institucional. Divulga continuamente los resultados del avalúo en la Institución.

Investigación Institucional

La investigación institucional: Identifica necesidades de información, diseña y elabora estudios institucionales; Establece la metodología necesaria para realizar los estudios identificados; Coordina la recopilación y distribución de cuestionarios y el diseño de muestras; y Mantiene un proceso continuo y sistemático de recopilación de datos e información, que describen gran parte de las actividades académicas y de servicio. Identifica estándares que permitan la comparación (benchmarking) de las mejores prácticas académicas y administrativas de otras instituciones semejantes (pares). En general la investigación institucional sirve de apoyo a los procesos de planificación, avalúo de resultados y la toma de decisiones.

Política de la Universidad de Puerto Rico sobre la Investigación Institucional

Certificación Número 108, 1998-99
Junta de Síndicos
Universidad de Puerto Rico

La investigación institucional es la suma total de todas las actividades dirigidas a describir el espectro pleno de los procesos, educativos, de investigación y desarrollo, servicio y administración, que ocurren dentro de un colegio o universidad.

Propósito

Establecer una base racional de información y conocimiento para los procesos de planificación, toma de decisiones y adjudicación de recursos al servicio de los gerentes académicos y administrativos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Los datos validados, la información y los conocimientos proveerán la base racional para mejorar la efectividad y la eficiencia de las funciones académicas, de investigación y desarrollo (R&D) y servicio de la Universidad.

Certificación aprobada el 17 de marzo de 1999

Estadísticas

Recopila, presenta y divulga datos estadísticos de la Institución, y coordina la producción de información estadística relacionada con el ejercicio de la función universitaria. Se encarga, además, de completar los cuestionarios y requerimientos de información de las agencias estatales y federales y de datos estadísticos por parte de la comunidad universitaria.

Guías sobre el Manejo y Confidencialidad de la Información Estadística

Con el propósito de proveer la información necesaria para la toma de decisiones (Certificación Núm. 139 (1981-82) del Consejo de Educación Superior) y salvaguardar la confidencialidad de los datos, se seleccionó un grupo de variables del Sistema de Información (SIS) y de Recursos Humanos (HRS). Este grupo de variables se le conoce como "Extracto de Datos". Todas las unidades del Sistema UPR entrarán a este acuerdo para poder compartir la información mediante el envío o transmisión a nivel central. De esta forma, podemos contar con datos centralizados para todo el Sistema, de forma accesible y uniforme.

Estos datos se utilizarán únicamente para propósitos estadísticos, investigación institucional y académica, seguimiento estudiantil (tracking), medir ejecutorias académicas, obtener indicadores de éxito académico, planificación y evaluación. No se utilizarán para otro propósito.

Acreditación Institucional

Coordina los esfuerzos de acreditación de la Institución con la organización acreditadora regional *Middle States Commission on Higher Education* y con el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico. Contribuye al proceso de evaluación de los distintos programas y oficinas, manteniendo un archivo de información esencial con los requerimientos de las agencias acreditadoras.

HISTORIA

La Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI) nació como respuesta a una necesidad surgida durante varios procesos. En estos, se requería información de estudios e investigación que pudieran arrojar datos valiosos para poder pasar juicio sobre diversos aspectos.

La Junta Universitaria constantemente solicitaba datos e informes para llevar a cabo la planificación en conjunto con las unidades del Sistema y su toma de decisiones. En Arecibo, para atender esos asuntos, se designaban comités de trabajo de carácter temporero. A esto se sumó el requerimiento de datos por parte de la agencia acreditadora *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE).

Fueron tantas las exigencias de información, que en el Año Académico 1980-81, el entonces Director y Decano recomendó con carácter de prioridad, el establecimiento de OPEI. Esta comenzó llevando a cabo las funciones de planificación, acreditación, estadísticas, mejoramiento profesional, y recursos externos.

OPEI estuvo originalmente ubicada en el Decanato de Administración aunque respondía directamente al Director-Decano. Para el año 1985-86 se reubicó en sus facilidades actuales contiguas a la Oficina del Rector. Comenzó con: un director a tiempo parcial, un oficial de estadísticas a tiempo completo, dos profesores con descargas académicas y una secretaria a tiempo completo. Sus funciones continuaron acrecentándose y se fueron añadiendo otras áreas.

Actualmente, cuenta con una Directora, una secretaria, dos investigadoras institucionales, una Auxiliar de Investigaciones y dos Coordinadoras para las áreas de Acreditación y Avalúo Institucional. Estas coordinaciones son ocupadas por profesoras con descargas académicas. Además, contamos con varios estudiantes del Programa Estudio y Trabajo para apoyar los distintos informes, propuestas, Investigaciones, y talleres que se llevan a cabo en la Oficina.